

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Resolución de la Dirección General del Servicio Exterior por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de reforma de un edificio en la calle Imperial de Madrid.

Se anuncia concurso-subasta para la reforma de un edificio en la calle de Imperial, número 9, de Madrid, por un importe de 16.524.978 pesetas (dieciséis millones quinientas veinticuatro mil novecientas setenta y ocho), y que según el proyecto consta de cinco plantas y la planta sótano.

El pliego de condiciones puede examinarse en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Sección de Asuntos Patrimoniales, Dirección General del Servicio Exterior, durante veinte días hábiles, de diez a trece horas.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 19 de diciembre de 1977.—El Director general, José Joaquín Puig de la Bellacasa.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un Palacio de Justicia en Navalmoral de la Mata (Cáceres), destinado a albergar los Juzgados de dicha población.

Se convoca concurso-subasta de las obras de construcción de un Palacio de Justicia en Navalmoral de la Mata (Cáceres). Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto, hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán, durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día de plazo, en la citada Sección.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará el quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, a las doce horas.

Presupuesto de contrata, tipo límite: 16.165.961 pesetas, en una anualidad.

Fianza provisional: 323.319.

Se presentarán tres sobres, señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A: «Referencias técnicas». Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con in-

dicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre B: «Documentación administrativa». Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas clasificados para estas obras tendrán que estar clasificados en el grupo C, números 1, 2 3 y 4. Se recuerda a los industriales que participen en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista y de pago de impuestos y cuotas de Seguros Sociales, etc., a cargo de éstos se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre C: «Propuesta económica». Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición formulada con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

Don, domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el de Gerente, Representante o Apoderado de la Sociedad, domiciliada en, según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de (copiar el epí-

grafe de la obra), se comprometo a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.

Madrid, 20 de diciembre de 1977.—Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de un Palacio de Justicia en Montilla (Córdoba)», destinado a albergar los Juzgados de dicha población.

Se convoca concurso-subasta de las obras de «Construcción de un Palacio de Justicia en Montilla (Córdoba)».

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto, hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán, durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día del plazo, en la citada Sección.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará el quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, a las doce horas.

Presupuesto de contrata, tipo límite: 63.451.111 pesetas, en una anualidad.

Fianza provisional: 1.269.022 pesetas.

Se presentarán tres sobres, señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A: «Referencias técnicas». Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre B: «Documentación administrativa». Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la

proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas clasificados para estas obras tendrán que estar clasificados en el grupo C, números 1, 2, 3 y 4.

Se recuerda a los industriales que participen en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista y de pago de impuestos y cuotas de seguros sociales, etc., a cargo de éstos, se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre C, «Propuesta económica». Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición, formulada con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

Don, domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el de Gerente, representante o Apoderado de la Sociedad, domiciliada en, según copia de escritura de mandato o poder que acompaña, y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de (copiar el epígrafe de la obra), se compromete a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.

Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras complementarias y de terminación de la urbanización del polígono «Rafalafena», de Castellón.

Objeto: Obras complementarias y de terminación de la urbanización del polígono «Rafalafena», de Castellón.

Tipo de licitación: 32.285.171 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Fianza provisional: 645.703 pesetas

Clasificación de los contratistas: Grupo G, subgrupo 6, categoría d. Puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial de

Modelo de proposiciones económicas: la Vivienda en Castellón. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Castellón, a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Castellón.

Madrid, 2 de diciembre de 1977.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—10.061-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de terminación y mejora de la urbanización del polígono «Levante», de Palma de Mallorca (Balears).

Objeto: Obras de terminación y mejora de la urbanización del polígono «Levante», de Palma de Mallorca (Balears).

Tipo de licitación: 73.274.489 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 1.465.490 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo E, subgrupo 1, categoría c; grupo G, subgrupo 6, categoría d; grupo I, subgrupo 1, categoría c.

Modelo de proposición económica: Puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial de la Vivienda en Palma de Mallorca. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en la Delegación Provincial de la Vivienda en Palma de Mallorca, a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Palma de Mallorca.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaria por la que se convoca concurso público, de licitación urgente, para la adquisición de diverso material de oficina no inventariable.

El Ministerio de Trabajo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso

público, de licitación urgente, para la adquisición de diverso material de oficina no inventariable.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones, el modelo de proposición y la relación del material de oficina no inventariable objeto de concurso podrán ser examinados en el Servicio de Administración Financiera del Departamento (Sección de Compras y Suministros) en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de proposiciones se efectuará a las doce horas del cuarto día hábil contado a partir del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el edificio que ocupa el Ministerio de Trabajo en el complejo Nuevos Ministerios.

Madrid, 19 de diciembre de 1977.—El Subsecretario, J. Arozamena.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de la red de caminos estabilizados y saneamiento en la zona de Moriana (Burgos).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de contratación de las obras de red de caminos estabilizados y saneamiento en la zona de Moriana (Burgos), a favor de don Emilio Gil López, en la cantidad de doce millones doscientas once mil cuatrocientas noventa y siete pesetas (12.211.497 pesetas), no representando baja alguna sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 17 de noviembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—11.897-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras complementarias de las redes secundarias en las nuevas nivelaciones del núcleo de Alera en los sectores V, VI, VII, VIII, IX, XIV y XVII, en la zona de Bardenas (Zaragoza).

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos y el dictamen de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, considera tomaría la baja ofrecida por el contratista adjudicatario provisional de las obras complementarias de las redes secundarias en las nuevas nivelaciones del núcleo de Alera, en los sectores V, VI, VII, VIII, IX, XIV, y XVII, en la zona de Bardenas (Zaragoza), don Severiano Calonge Grancós, y, en consecuencia, deja sin efecto dicha adjudicación provisional, adjudicándose definitivamente las referidas obras a la proposición suscrita por «Construcciones Caveró, S. A.», en la cantidad de veintitrés millones quinientas mil (23.500.000) pesetas, lo que representa una baja del 10,687 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a veintiséis millones trescientas once mil ochocientas cincuenta y cuatro (26.311.854) pesetas, de acuerdo con la autorización contenida en el último párrafo del mencionado artículo 32 de la Ley de Contratos de Estado.

Madrid, 25 de noviembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—12.520-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento del canal principal de riegos de Levante —margen derecha del río Segura— (Alicante).

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento del canal principal de riegos de Levante —margen derecha del río Segura— (Alicante).

Presupuesto de contrata: Cincuenta y nueve millones ochocientos treinta y seis mil novecientos sesenta pesetas (59.836.960 pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Alicante (Italia, 27).

Garantía provisional: Un millón ciento noventa y seis mil setecientos treinta y nueve pesetas (1.196.739 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 19 de enero del próximo año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 30 de enero de 1978.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Documentación para admisión previa (cláusula tercera del pliego).

Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—10.250-A.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (Servicio de Transportes) por la que se anuncia subasta de dos frigoríficos, tractor Pegaso, contenedor, una cafetera, material de taller y chatarra.

El próximo día 11 de enero de 1978, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará una subasta de dos frigoríficos, un tractor, contene-

dor, material de taller, una cafetera y chatarra.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a la misma están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.—El Director Técnico.—10.251-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación en dos pabellones de Oftalmología e Infecciosos del Hospital Provincial de San Juan de Dios.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación en dos pabellones de Oftalmología e Infecciosos del Hospital Provincial de San Juan de Dios, de Alicante, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Plazo de ejecución: Un mes.

Tipo de licitación: 1.859.064 pesetas.

Garantía provisional: 49.181 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación de plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado del proyecto y pliego de condiciones, aprobado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de con arreglo a lo previsto en dichos documentos, y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras realice efectivamente y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 7 de diciembre de 1977.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Valles Muñiz. 9.887-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material para el Hospital Médico Quirúrgico Provincial y Conjunto Residencial Francisco Franco.

Se anuncia concurso para adquisición de material para el Hospital Médico Quirúrgico Provincial y Conjunto Residencial Francisco Franco, con arreglo a las siguientes bases:

I. **Objeto:** Material que se especifica en cláusulas del pliego de condiciones.

II. **Tipo de licitación, a la baja:** Lote 1, 40.000 pesetas; lote 2, 65.000 pesetas; lote 3, 18.000 pesetas; lote 4, 100.00 pesetas; lote 5, 300.000 pesetas.

III. **Duración del contrato:** Plazo de suministro desde la firma del contrato: Lo-

te 1, tres meses; lotes 2, 4 y 5, un mes, y lote 3, quince días.

IV. **Pagos:** Se efectuarán mediante certificaciones expedidas por técnico competente de esta Corporación, una vez aprobadas por su Presidente.

V. **Oficina donde puede examinarse el expediente:** Negociado de Contratación General de la Secretaría General.

VI. **Fianza provisional:** Para el lote 1, 1.200 pesetas; para el lote 2, 1.950 pesetas; para el lote 3, 540 pesetas; para el lote 4, 3.000 pesetas, y para el lote 5, 9.000 pesetas.

VII. **Fianza definitiva:** En la cuantía que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados máximos.

VIII. **Plicas:** Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa licitatoria.

IX. **Consignación presupuestaria:** Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la excelentísima Diputación serán con cargo al correspondiente crédito consignado en presupuesto ordinario.

X. **Autorizaciones:** No se precisan autorizaciones previas a esta convocatoria. Si la adjudicación recae sobre material extranjero quedará sujeto a informe favorable del Ministerio de Industria y Energía.

XI. **Modelo de proposición:** «Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación que acredite de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» y del se compromete a con estricta sujeción a las normas establecidas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)»

Murcia, 30 de noviembre de 1977.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón.—9.866-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de pavimentación asfáltica de las naves de vacuno y Mercado de Despojos del Matadero Municipal.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación asfáltica de las naves de vacuno y Mercado de Despojos del Matadero Municipal.

Tipo: 2.234.450 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 49.858 pesetas. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de las naves de vacuno y Mercado de Despojos del Matadero Municipal, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.206-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de alumbrado público en la zona de Caño Roto (barrio de Jauja).

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la zona de Caño Roto (barrio de Jauja).

Tipo: 1.447.525 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 26.713 pesetas. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la zona de Caño Roto (barrio de Jauja), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.205-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Carcastillo (acceso a la Colonia de Pan Bendito).

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Carcastillo (acceso a la Colonia de Pan Bendito).

Tipo: 2.530.716 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 42.961 pesetas. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Carcastillo (acceso a la Colonia de Pan Bendito), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.204-A.

Resolución del Ayuntamiento de Medina de Pomar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 15.000 metros cuadrados de terreno.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, previa autorización del Ministerio de la Gobernación y con sujeción al pliego de condiciones aprobado que se halla de manifiesto a disposición de quien quiera examinarlo, se saca a subasta pública la enajenación de 15.000 metros cuadrados de terreno en una parcela desglosada de un campo de la propiedad municipal, al sitio de Barrio de Villacomparada, número 38 del Inventario de Bienes e inscrito al tomo 1.154, libro 30, folio 166, finca 2.810, lindante a la urbanización «Nucenor, S. A.», libre de cargas y gravámenes, y con el fin de que se construya una Escuela de Formación Profesional femenina.

Tipo de licitación: Se fija el tipo de licitación en 1.800.000 pesetas, y serán rechazadas las proposiciones que no cubran dicha tasación.

Garantía: Para participar en la subasta deberá el licitador acreditar haber constituido, en cualquier forma de las señaladas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, la cantidad de 36.000 pesetas.

Pago: En su totalidad, a la firma del contrato.

Gastos: Todos los gastos de anuncios, reintegros, contratos, tributos y, en general, todos los que lleve consigo la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Plicas: Deberán presentarse en la Secretaría Municipal, en el plazo de veinte días hábiles, de las diez a las trece horas, a contar del día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al que expire el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle con documento nacional de identidad número actuando en nombre propio, o en representación de enterado del anuncio de licitación de 15.000 metros cuadrados de terreno, segregados del campo, al sitio de Barrio de Villacomparada, lindante a la urbanización «Nucenor», publicado por el Ayuntamiento de Medina de Pomar en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de los días de respectivamente, y de las condiciones que se exigen para poder tomar parte en la misma, se comprometo al cumplimiento de todas y cada una de dichas condiciones, ofreciendo como precio la cantidad de pesetas (consignese en letra y en número).

(Lugar, fecha y firma.)

Medina de Pomar, 19 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Serafin Pérez Merino.—10.257-A.

Resolución de la Mancomunidad Interinsular de Las Palmas por la que se anuncia subasta de obras para la primera fase del refugio pesquero de El Cotillo (Fuerteventura).

Condiciones generales

El objeto de la licitación será la ejecución de las obras del proyecto del refugio pesquero de El Cotillo (Fuerteventura), sirviendo de tipo el presupuesto de contrata de esta primera fase, que asciende a treinta y ocho millones setecientos setenta y seis mil quinientas cuarenta y ocho pesetas (38.778.548 pesetas).

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, a partir del acta de la comprobación de replanteo.

El proyecto de la obra, pliego de condiciones y demás documentación necesaria se hallan de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la excelentísima Mancomunidad de Las Palmas, calle Bravo Murillo, 21, 30, y el importe de la fianza provisional será de setecientos setenta y cinco mil quinientas treinta y nueve pesetas con noventa y seis céntimos (775.539,96 pesetas).

La fianza definitiva será de un millón quinientas cincuenta y un mil sesenta y una pesetas con noventa y dos céntimos (1.551.061,92 pesetas).

El contratista deberá acreditar la clasificación correspondiente al grupo F (Obras marítimas).

El modelo de proposición será el que se inserta al final de este anuncio.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la citada Mancomunidad, hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La licitación se celebrará seis días después de que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de Juntas de esta Corporación, a las doce horas.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º La propuesta, ajustada estrictamente al modelo que se inserta al final de este anuncio, constará de dos sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se detalla:

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente).

En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador, y contendrá la documentación general siguiente:

- a) Certificado de clasificación definitiva.
- b) Poder, en su caso, del que firme la proposición, debidamente bastanteado.
- c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
- d) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, en su epígrafe correspondiente (0.353 y 0.351, según se trate de obras o suministros), relativo al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o coetada administrativamente con el original, que se devuelve, y en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).

e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo.

Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente). Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase: «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número se estará a lo consignado en letra.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, se

gún documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto de refugio pesquero en El Cotillo (Fuerteventura), se comprometo, en nombre, (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad, en pesetas y céntimos, por la que se comprometo a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de septiembre de 1977.—El Presidente.—10.260-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DE MURCIA

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las trece horas del día 20 del mes de diciembre de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Independiente de Trabajadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Murcia», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, local (Murcia); profesional, todos los trabajadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Murcia, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Romero Conejero, doña María del Carmen Rodríguez Alonso, don José Efigenio García García y don Carlos Francisco Alcaraz Molina.

Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE ENSIDESA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce treinta horas del día 16 del mes de diciembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Trabajadores Independientes de ENSIDESA», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, interregional (Madrid, Bilbao, Zaragoza, Barcelona, Valencia, Sevilla, Valladolid, Vigo y Gijón); profesional, trabajadores de la «Empresa Nacional Siderúrgica, S. A.», siendo los firmantes del acta de constitución don Cristino Martín Menor, don Luis Helguero López-Ortega, don Jesús Martín-Ortega Sánchez y don José Azcutia Martínez.

FEDERACION ANDALUZA DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCION (FADECO)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las nueve treinta horas del día 16 del mes de diciembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Andaluza de Empresarios de la Construcción (FADECO)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, Andalucía; profesional, Asociaciones de Empresarios de la Construcción, siendo los firmantes del acta de constitución don Braulio Ortiz Pérez de Ayala, don Manuel Mantilla de los Ríos Grimarets, don Manuel Gavira Puntas, don Juan Vidal Ramos, don Patricio Godino Sánchez, don José María Hernández Gordillo, don Francisco Herzog Galiot, don Gaudioso Barrera Padilla, don Joaquín Colmenero Carrillo, don Carlos González de la Puerta, don Antonio Segura Baena y don José María Izurrategui Alday.

ASOCIACION NACIONAL DE INDUSTRIALES DE TEJIDOS DE RIZO

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las nueve cuarenta y cinco horas del día 16 del mes de diciembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Industriales de Tejidos de Rizo», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, empresarios de la actividad, siendo los firmantes del acta de constitución don A. Jiménez Labanda, don G. Dauffil Font, don R. Moréu Araño, don M. Closa Mercadé y don F. Forn Cardús.

GRUPO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA RUMASA, SOCIEDAD ANONIMA (G. I. T.)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las once cuarenta y cinco horas del día 16 del mes de diciembre de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Grupo Independiente de Trabajadores de la Empresa

«Rumasa, S. A.» (G. I. T.)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, trabajadores de la Empresa «Rumasa», siendo los firmantes del acta de constitución don Andrés Mochales López, don Germande Andrés Páramo y don Luis Delgado Fernández.

ASOCIACION NACIONAL DE IMPORTADORES DE AUTOMOVILES, CAMIONES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS (ANIACAM)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce cuarenta y cinco horas del día 16 del mes de diciembre de 1977 han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Importadores de Automóviles, Camiones, Autobuses y Motocicletas (ANIACAM)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, empresarios de la actividad, siendo los firmantes del acta de constitución don Germán López Pérez-Castrión, don Luis Lacasa Figueras, don Enrique García Ceza y don Hendrik Vente.

EMPRESAS DE ESPECTACULOS PUBLICOS DE ESPAÑA, ASOCIADAS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las diez horas del día 15 de diciembre de 1977, ha sido depositado certificado de la reunión de promotores de la Organización profesional denominada «Empresas de Espectáculos Públicos de España, Asociadas», en la que se acordó la modificación de los artículos 40 y 52 de los Estatutos de la mencionada Asociación; siendo firmantes don Juan Roselló Esteve, don Mario Ferrer Comas, don Salvador Torrent Condom y don Eloy Zorrilla Cervantes.

ASOCIACION SINDICAL DE PERITOS E INGENIEROS TECNICOS DE BUTANO, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se